

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 35474

Origen: Cámara Representantes - Abdala, Pablo; Borsari Brenna, Gustavo; Caram, Rodolfo; Cardoso, José Carlos; Casas, Alberto; Lacalle Pou, Luis Alberto; Trobo, Jaime Mario

Análisis: Propónese al PE la reducción hasta el 1% la tasa del IVA aplicable a los siguientes artículos: pan blanco común y galleta de campaña pescado, carne y menudencias aceites comestibles arroz harina de cereales pastas y fideos sal azúcar yerba café té grasa comestible frutas, verduras jabón de limpieza y de tocador común pasta dental hipoclorito de sodio insecticida uso doméstico.

Título: PRODUCTOS CANASTA FAMILIAR. IVA. REDUCCION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-05-2008	CRR	2530/2008	PRODUCTOS CANASTA FAMILIAR. IVA. REDUCCION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	2530/2008

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-05-2008	CRR	Ordinaria . Sesión:15	Diario Nro.3492 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2530/2008	1239/0 HTML PDF	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD. Se faculta al Poder Ejecutivo a reducir la tasa aplicable hasta el uno por ciento.